

REF: CPD-467-DE-ARS-ycg-06-2020
Guatemala, 01 de junio de 2020

**Licenciado
Alberto Pimentel Mata
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho**

Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Diálogo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a su oficio identificado con Referencia ds-mem-apm-312-2020 de fecha 27 de mayo de 2020. En donde se me informa del proceso de actualización de la documentación relacionada a la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha 03 de septiembre de 2018, Expediente No. 4785-2017, con relación al Derecho minero "El Escobal", ubicado en el municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa. Al respecto se me solicita que designe a las personas que representaran a la Comisión Presidencial de Diálogo, para la conformación de la Mesa de Pre consulta, en cumplimiento de lo ordenado por la Corte de la Constitucionalidad.

En virtud de lo anterior, esta Comisión Presidencial de Diálogo respetuosamente nombra como Representantes a:

Representante Titular: Licenciado Francisco Rafael Itzvan Reyna Castillo
Correo electrónico Lic.itzvan.reyna@gmail.com cel: 4590-1365

Representante Suplente: Licenciado Andrés Cholotío García
Correo electrónico aaliix.cholotio@gmail.com cel: 4590 0478

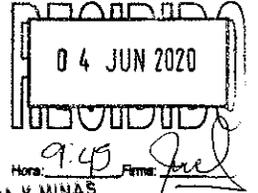
Sin otro particular hago propicia esta oportunidad para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Andrés Rodolfo Silva M.
Coordinador y Director Ejecutivo
Comisión Presidencial de Diálogo



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPACHO DE VICEMINISTRO
DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Cc: Licenciado Francisco Rafael Itzvan Reyna Castillo
Licenciado Andrés Cholotío García

REF: CPD-64-DE-ARS-ygc-03-2021
Guatemala, 04 de marzo de 2021.

Licenciado
Alberto Pimentel Mata
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial de Diálogo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a su oficio identificado con Referencia DS-MEM-APM-109-2021 de fecha 17 de febrero de 2020. En donde se me informa del proceso de actualización de la documentación relacionada a la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha 03 de septiembre de 2018, Expediente No. 4785-2017, con relación al Derecho minero "El Escobal", ubicado en el municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa. Al respecto se me solicita que designe a las personas que representaran a la Comisión Presidencial de Diálogo, en dicho proceso, en cumplimiento de lo ordenado por la Corte de la Constitucionalidad.

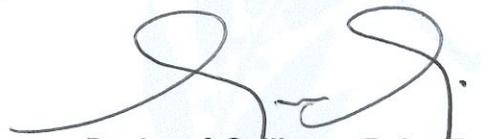
En virtud de lo anterior, esta Comisión Presidencial de Diálogo respetuosamente nombra como Representantes a:

Representante Titular: Dr. Josué Guillermo Rojas Estrada
Correo electrónico mediacion@cpd.gob.gt cel. 5581 0845

Representante Suplente: Licenciado Vinicio Enrique Quiñonez Méndez
Correo electrónico Vinicioquionez@cpd.gob.gt cel. 5913 5093

Sin otro particular hago propicia esta oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Dr. Josué Guillermo Rojas E.
Coordinador Unidad de Mediación y Diálogo
Comisión Presidencial de Diálogo



*Mendy
16/3/2021
2:00 p.m.*
Cc: Dr. Josué Guillermo Rojas Estrada
Licenciado Vinicio Enrique Quiñonez Méndez



REF: CPD-215-DE-LMC-Sycg-07-2021
Guatemala, 26 de julio de 2021.

Señor Viceministro:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial de Diálogo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted dentro del plazo establecido, en respuesta a su oficio identificado con referencia OF-VDS-MEM-ORPR-381-2021 de fecha 22 de julio de 2021, en el que me informa que el Ministerio de Energía y Minas a través del Viceministerio de Desarrollo Sostenible (VDS) se encuentra en proceso de actualización de la información relacionada a la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha 03 de septiembre de 2018, Expediente No. 4785-2017 con relación al Derecho Minero "Escobal" ubicado en el municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa.

Al respecto se me solicita ratificar o rectificar a las personas que representarán a la Comisión Presidencial de Diálogo en el proceso supra identificado.

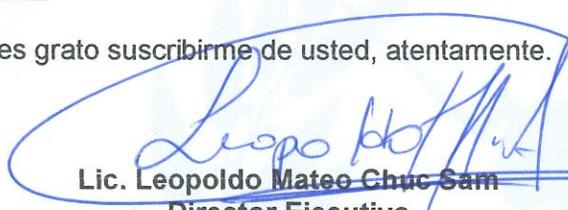
En virtud de lo anterior esta Comisión respetuosamente rectifica a las personas que continuarán representando a esta institución, en cumplimiento de lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad.

Siendo nombradas para el efecto las siguientes personas:

Representante Titular: Licenciado Cándido Alfredo Cupil López
Correo electrónico cupiltucux@yahoo.com cel. 5832-1850
DPI 1710 46749 0901

Representante Suplente: Jessica Castro-Conde Juárez
Correo electrónico jcastroconde35@gmail.com cel. 5978-1462
DPI No. 1756 14598 0101

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, atentamente.


Lic. Leopoldo Mateo Chuc Sam
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial de Diálogo



Licenciado
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

CC: Lic. Cándido Alfredo Cupil López
Operadora de Diálogo: Jessica Castro-Conde
Dirección Ejecutiva CPD



28 JUL 2021

10:20 

OFICIO/CPD/496/Diálogo/2021
Guatemala, 08 de noviembre de 2021.

Licenciado
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial de Diálogo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted dentro del proceso de ejecución de la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha 03 de septiembre de 2018, Expediente No. 4785-2017 con relación al Derecho Minero "Escobal" ubicado en el municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa.

Al respecto y en cumplimiento de lo ordenado por la Corte de la Constitucionalidad esta Comisión nombró a un Delegado Titular y Suplente.

En virtud de lo anterior esta Comisión Presidencial de Diálogo respetuosamente rectifica a las personas que fueron designadas como Titular y Suplente y procede a nombrar a.

Representante Titular Dr. Juan Carlos Corzo Reyes
Correo electrónico juancarlos.corzo@gmail.com Cel. 4246-2719
DPI 2514 37795 0101

Representante Suplente Lic. Diego Fernando Ramírez Guirola
Correo electrónico diego_ferrg@yahoo.com Cel. 5528-5931
DPI 1905 34028 0101

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, atentamente.


Yeni Cristina Castro Guerra
Operadora de Diálogo
Comisión Presidencial de Diálogo

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DESPECHO DE VICERREGISTRO
DE DESARROLLO SOSTENIBLE
09 NOV 2021
Hora:  Firma: 

CC: Operador de Diálogo: Dr. Juan Carlos Corzo Reyes
Operador de Diálogo: Lic. Diego Fernando Ramírez Guirola
Dirección Ejecutiva CPD



OFICIO-CPD-117-DE-JCCR-drg-2022
Guatemala, 27 de abril de 2022.

Ingeniero
Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho



Respetable Viceministro Pérez:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial de Diálogo, augurándole éxitos en el desarrollo de sus actividades diarias.

De la manera más atenta tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al proceso de ejecución de la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad de fecha 3 de septiembre de 2018, expediente No.4785-2017 con relación al Derecho Minero "Escobal" ubicado en el municipio de San Rafael Las Flores, departamento de Santa Rosa.

Al respecto y en cumplimiento de lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad, esta Comisión nombró a un delegado Titular y Suplente, por medio del Oficio CPD/496/Diálogo/2021 de fecha 8 de noviembre del año 2021. Sin embargo, debido a cambios administrativos; la Comisión Presidencial de Diálogo hace de su conocimiento la reasignación tanto del delegado Titular como del Suplente, por medio de la siguiente modificación:

1	Representante Titular: Lic. Diego Fernando Ramírez Guirola	Cel. 55285931	diego_ferrg@yahoo.com	DPI. 1905340280101.
2	Representante Suplente: Lic. José Dionicio Romero Moreira	Cel. 33673444.	licmoreirajdm@gmail.com	DPI. 1587373340606.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de mi más alta consideración y respeto.

[Handwritten Signature]
Dr. Juan Carlos Corzo Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial de Diálogo



CC: Operador de Diálogo: Lic. Diego Fernando Ramírez Guirola
Operador de Diálogo: Lic. José Dionicio Romero Moreira.
Archivo Ejecutivo: Dirección Ejecutiva.